



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Dirección
Oficio
número: D/0085/2019
Asunto.- Se resuelve solicitud de apoyo

C. NATALIA LUCIA SOLTERO HERNANDEZ
Presente. -

Atendiendo a su solicitud de fecha 18 de enero de 2019, y a fin de otorgar y promover la cultura deportiva chihuahuense, en especial de la disciplina del "Fisicoculturismo y Fitness", con fundamento en los artículos 6, 7, fracciones II, VIII, y XXII, 18, fracciones II, VI, X y XXI, 25, 53, 54, fracciones I, IV, y VI, y VII, del Reglamento Interior de la Cultura Física, Deporte y Juventud; este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Luis Orlando Villalobos Seañez otorga a su favor apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, que deberán erogarse de febrero a abril de 2019.

Los estímulos otorgados deberán ser empleados por el deportista con el fin de que desarrolle óptimamente sus facultades deportivas y represente el Municipio de Chihuahua en todas las competencias que participe, dentro de la disciplina de Fisicoculturismo y Fitness. Así mismo, le comunico que queda obligado a comprobar que el estímulo fue aplicado a los fines correspondientes, debiendo exhibir en todo momento comprobante fiscal que ampare los gastos en que incurra.

Asimismo tendrá la obligación de informar mensualmente el resultado de su desempeño en los torneos, eventos o cualquier actividad relacionada con su disciplina deportiva en que participe, exhibiendo ante este Instituto los títulos, diplomas y/o cualquier tipo de reconocimientos que le sean otorgados.

30 de enero de 2019. Chihuahua, Chih

LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.